

**SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIO - INPE - OFICINA REGIONAL NORTE -
CHICLAYO**

La unidad ejecutora N° 019 – ORN - INPE, hace de conocimiento público que viene realizando el SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de un predio que se encuentra bajo su competencia. Se detallan los actos a inscribir con el objeto de que terceros que se consideren afectados presenten su oposición de acuerdo a ley:

N°	Predio motivo de Saneamiento Físico Legal	Partida de Predio Matriz	Acto a Inscribir	Ubicación	Área
1	Medio Libre de Huancabamba. Distrito y Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura	04131712	Independización - Inscripción de Dominio	Av. Ramón Castilla S/N	3,292.73 m2

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 26512, ley N° 27493, ley N° 29151, Decretos supremos: DS N° 007 – 2008 – VIVIENDA, DS N° 130 – 2001 – EF y DS N° 136 – 2001 – EF.



Abog. Wilberth B. Carrasco Casero
DIRECTOR GENERAL
OFICINA REGIONAL NORTE